

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11 691

25 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería, Provincias, un trimestre 1.^o 50 pesetas
Extranjero 10

Almería—Martes 16 de Agosto de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 23 y 24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 céntos. de pta. línea en la 1.^a plana; 30 id. en la 2.^a y 10 en la 4.^a. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

Madera llamada «Pinoble»
PARA BARRILES.
(Véase el anuncio en la 3.^a plana).

TORIBIO ALVAREZ

Cirujano dentista.
Príncipe, 8, segundo.

Vapor frutero
para Hull.



El magnífico vapor **Finland** de la línea de Whilson, estará en puerto el 17 del corriente con hueco para 3.000 barriles y saldrá directo para Hull.
Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

Vizcaino.
DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

POR AHI SE EMPIEZA

En la necesaria reorganización de todos los servicios que el Estado debe hacer en España, al abrir cuenta nueva para la vida de la Nación, parece que se ha dado comienzo por la reorganización de las Juntas de Obras del Puerto.

Por algo hay que empezar. El anunciado reglamento de las Juntas de Obras de puertos, ya se ha publicado—como anunciamos—y nosotros, creyendo que hacemos un señalado servicio, lo comenzamos a publicar para conocimiento del público en forma encuadernable.

¿Que son hoy, todas, absolutamente todas las Juntas de Obras de puertos? Unos asilos de beneficencia. La de Almería como la de Málaga; la de esta como la de Huelva etc., etc., mas que centros administrativos, son centros políticos.

Estos llevan á sus oficinas empleados y más empleados y así el dinero que ingresa se gasta en su mayoría en personal sin beneficio para el comercio.

El nuevo Reglamento pone cortapisas muy esenciales y hace importantes alteraciones, algunas de las que vamos á señalar.

El cargo de Vice-presidente durará un año y su elección se hará por votación secreta; desaparece el cargo de Secretario General y el Vice-Secretario para ser Secretario de la Junta; los vocales—que hoy no asisten mas que para sancionar cuestiones de personal—deberán hacerlo obligatoriamente y si en seis sesiones no concurrieran cesarán en sus cargos; las Juntas incurrirán en responsabilidad, ó mejor dicho, los vocales que se hagan á ella acreedores, no solo por acción, sino por omisión— caso el mas frecuente entre nosotros;—el Delegado especial del Gobierno—que hoy la misma Junta ha reconocido muchas veces que es innecesario, porque no hace nada—intervendrá en todo, hasta en las mas pequeñas operaciones de la Junta para hacer efectiva la intervención del Gobierno y las Juntas se celebrarán quincenalmente y no cada dos ó tres meses como suele hacerse.

Con respecto al personal—que es el caballo de batalla—se rebajará la plantilla hasta un máximo de 20 mil pesetas, que se formarán anualmente y serán aprobadas por la superioridad.

¡Buen golpe llevan los políticos con esta medida!

Algunas mas modificaciones tiene el Reglamento, algunas á nuestro juicio poco convenientes, como la de que las sesiones sean secretas y que sea compatible el cargo de Vocal con el de contratista; pero la práctica irá modificando todo aquello que sea defectuoso.

El caso es empezar á cortar abusos y el Reglamento ha dado en ello un buen paso.

Ahora empezará el clamoreo, porque las nuevas disposiciones habrán de tener el debido cumplimiento en el plazo de dos meses y eso para los políticos es una enorme preocupación.

Celebramos la disposición ministerial y nos daremos por satisfechos con que se cumpla.

Por ahí se empieza.

POR TELEFONO

MADRID 14.

El protocolo lleva fecha de ayer y está firmado por Cambon y Day.

No ofrece ninguna novedad sobre las pérdidas territoriales.

El artículo tercero dice que el tratado futuro determinará cual ha de ser la intervención que tendrán los Estados Unidos en Filipinas.

El artículo quinto dice que la comisión para el tratado se encontrará en París á primero de Octubre lo más tarde.

Añade que el tratado se sujetará á rectificación de ambos países.

MADRID 14

El gobierno yanqui atenderá á los soldados españoles reembolsándole luego de los gastos el gobierno de España.

MADRID 14.

Dicen de Washington que la junta cubana ha comunicado que acepta el protocolo y que por su parte ha ordenado tambien que cesen las hostilidades.

MADRID 14.

Lo gastado por los Estados Unidos durante la guerra, ha sido ciento cincuenta millones de dollars.

MADRID 14.

Se ha reanudado la correspondencia entre España y las Antillas.

Los desagües.

De nuestro colega «El Minero», de Cuevas:

«En estos últimos días, con motivo de estar efectuándose en el pozo IV, (pozotubo) varias obras, se hace la extracción de las aguas por la tubería que desciende al pozo de bajada al anchurón. Esta tubería es, relativamente, de reducido diámetro, por lo cual no se puede elevar toda el agua que afluye á la galería cuando esta se encuentre en seco; la cantidad que se extrae es aún importantísima, no bajará de unas diez mil toneladas en cada 24 horas, por lo cual, continúa en la mayor parte de las minas el descenso activo que se media los pasados meses; única-

mente en las minas próximas al establecimiento desagüador, es donde se deja sentir rápidamente la mayor ó menor marcha de las máquinas desagüadoras, por la inmediata comunicación que entre unas y otras existe.

Con objeto de satisfacer el natural deseo que nos manifiestan algunos suscriptores, daremos á continuación algunos de los datos que tenemos sobre la baja de las aguas.

MINA «GUZMANA.»

Habia bajado á fin de Mayo ms. 13,59.
Id. id. id. Julio id. 19,66.

MINA «GLORIA.»

Id. id. id. id. id. 15,20
Id. id. id. id. id. 20.

MINA «ELOISA.»

Id. id. id. id. id. 21,52.
Id. id. id. id. id. 24,75.

Con estos datos puede apreciarse el término medio de la baja general de la sierra Almagrera, pues hemos elegido esas tres minas, por que sitúan la «Guzmana» en el extremo levante, la «Eloisa», muy cerca del establecimiento desagüador, y la «Gloria», en el centro próximamente de la distancia que separa á las dos primeras.

Los trabajos del pozo «Casualidad» continúan activamente, pues apesar de operarse en un terreno durísimo se abre un metro de pozo, como término medio, cada día exceptuando aquellos en que hay necesidad de correr el diafragma, para llevar la ventilación á los trabajadores.

HERRERIAS.

Hasta las 6 de la tarde del día 10, ha estado funcionando sin interrupción, el desagüe parcial establecido en la mina «Diana» si bien es cierto que mas de la mitad del tiempo se ha empleado en la extracción de la enorme cantidad de madera que habia dentro del pozo y que tanto dificultaba la operación del desagüe. A la dicha hora se suspendió la operación por encontrarse el pozo casi en seco poco se reanudó á las 6 de la tarde mañana del día 11. Según se observe, se continuará por algunos dias funcionando solo durante el día para extraer las aguas que se acumulan en las 12 horas de la noche.

El resultado obtenido con este desagüe ha sido magnífico.

LAS ROZAS.

Desde que se dejaron últimamente en seco los cimientos del gran muro, no se han interrumpido ni por un momento las obras. El muro no ha cerrado aún por consecuencia de tener que extraer inmensas cantidades de escombros desprendidos de los costados: de un momento á otro se comenzará á macizar el espacio con la ladera en su extremo Sur.

Mientras se lleven á cabo con gran

actividad estas obras, no es menor la que se despliega en la explotación de hierros, merced á la cual, casi constantemente hay en la playa de Villaricos un vapor á la carga. Con objeto de hacer aun más actividad y económica la explotación, se procede actualmente al descenso en unos 6 metros de los planos inclinados, para poder de una vez, desatorar de escombros, la extracción de las rozas y proceder á la extracción de la inmensa cantidad de hierros que aflora por todas partes.»

Sección de noticias.

Nuevo proyectil.

Un oficial de Artillería de la guarnición de Cádiz, ha inventado una máquina de guerra sobre la que dicen lo siguiente los periódicos de Cádiz:

«El invento—dice,—importantísimo en los momentos actuales, es un proyectil que alcanza una distancia inconcebible al ser disparado, merced á una materia descubierta, que durante la trayectoria que recorre lo vá impulsando con una fuerza extraordinaria hacia el punto á que se dirija el ataque.

Tiene el proyectil de referencia la ventaja sobre todos los conocidos en el arte de la guerra, de hacer daños siempre, aun cuando caiga fuera de un buque enemigo, si contra un buque se dirige el disparo; traspasa las planchas más gruesas de los acorazados mas inexpugnables, y sus efectos al estallar siempre son más terribles que los de los torpedos mejores, teniendo la propiedad de inflamarse una especie de mecha al ponerse en contacto con el agua.»

Loco presentado.

Se ha presentado en el Manicomio de Santa Isabel en Leganés, el alienado Antonio Nielfa, compañero de reclusión del cura Galeote y con quien se fugó aquél.

Periódico suspendido.

El director de «El Motín» ha dirigido una carta á los periódicos de gran circulación manifestando que suspende la publicación de dicho semanario mientras rija la suspensión de garantías, en vista de haberle tachado la censura cosas que no se referían á las instituciones, al ejército ni al orden público.

Incendio en Barcelona.

Un violento incendio ha desiruido la droguería de D. Antonio Busquest,

REGLAMENTO DE OBRAS DE PUERTO. 5

tura, Industria y Comercio y cinco individuos de la Cámara oficial de Comercio, de los que dos de ellos serán precisamente de la clase de navieros ó armadores.

En los puertos en que tengan su domicilio oficial las Compañías, Empresas ó propietarios de buques que posean un tonelaje bruto superior á 20.000 toneladas, uno de los individuos que, á tenor de los respectivos estatutos sociales, tengan otorgada la representación oficial y lleven la firma de las mencionadas Compañías, Empresas ó propietarios, formarán parte de las respectivas Juntas de puertos, además de los Vocales mencionados en el párrafo anterior.

Art. 4.^o En los puertos no capitales de provincia serán Vocales natos el Alcalde, que ejercerá las funciones de Presidente; la Autoridad local de Marina y el Ingeniero Director de las obras, y Vocales electivos dos Concejales y cinco individuos de la Cámara oficial de Comercio de los que dos de ellos serán precisamente de la clase de navieros ó armadores.

Art. 5.^o En los puertos donde no haya establecida Cámara oficial de Comercio, las respectivas Juntas de obras compondrán de los Vocales que se fijan en los artículos anteriores y de cinco contribuyentes, de los que tres de ellos serán precisamente comerciantes ó industriales, y los otros dos de la clase de navieros ó armadores, debiendo reunir además

4 FOLLETIN DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

REGLAMENTO GENERAL

para la organización y régimen de las Juntas de obras de puerto.

CAPITULO I.

Objeto y organización de las Juntas

Artículo 1.^o Las Juntas de obras de los puertos tienen por objeto administrar é invertir los fondos especiales de cada uno de ellos, efectuando las respectivas obras de mejora, reparación y conservación, y estableciendo los servicios de explotación y policía, todo bajo la inspección y vigilancia del Ministerio de Fomento.

Art. 2.^o Las mencionadas Juntas de obras se consideran como delegadas de la Administración y dependerán inmediatamente de la Dirección general de Obras públicas.

Art. 3.^o Las Juntas que no estén organizadas por una ley especial se compondrán de Vocales natos y Vocales electivos. En los puertos de capitales de provincia serán Vocales natos: el Gobernador civil, que ejercerá el cargo de Presidente; el Comandante de Marina ó Capitán del puerto, y el Ingeniero Director de las obras; y Vocales electivos dos Diputados provinciales, dos Concejales, dos Vocales de la Sección de Comercio de la Junta de Agricul-

MINISTERIO DE FOMENTO

EXPOSICION.

SEÑORA: El art. 27 de la ley de Puertos de 8 de Mayo de 1880 impone á este Ministerio la obligación de formular un reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras de Puertos, y como este precepto se halla todavía incumplido, no obstante los trabajos y dictámenes acumulados en diversas épocas para llevarlo á ejecución, el Ministro que suscribe cree ya ineludible su cumplimiento, con tanto más motivo, cuanto que desde la publicación de la ley indicada hasta el presente, el Estado ha concedido cuantiosas subvenciones á diferentes Juntas, y parece discreto y razonable que pretenda llevar á ellas su acción é intervenir, sin menoscabar la libertad de las mismas, en la inversión que se dá á esas subvenciones y á los auxilios indirectos de que también disponen las expresadas corporaciones.

situada en la estrecha calle de San Pablo, de Barcelona.

El fuego se inició en la tienda, propagándose al almacén y al resto del edificio.

Las llamas empezaban a invadir las casas contiguas, que tuvieron que ser desalojadas.

Debíose el siniestro a que en los momentos en que dos dependientes de los señores Busquets Durán, traspasaban el contenido de una bombona de aguarrrás, se vertió el líquido inflamándose no se sabe como.

Las pérdidas materiales se calculan en unos 50.000 duros, sin contar los desperfectos de los edificios inmediatos.

Un crimen.

En la calle de Matajacas, de Sevilla, un hombre y una mujer, cuchillo en mano, sorprendieron a un anciano, amordazándole y amarrándole para robarle.

Regresó del mercado una hermana del anciano y los criminales la amarraron igualmente echándole encima algunos colchones, que le produjeron la asfixia.

El anciano pudo gritar y entonces los ladrones huyeron asustados, siendo a poco detenidos.

Medicina popular.

[De nuestra colaboración]

SUMARIO: Picaduras del alacrán. — Clasificación científica del insecto. La miel, los ajos y las cebollas. — Otros remedios vulgares. — Cauterización.

Las picaduras del escorpión ó alacrán, si se descuidan y no tienen pronto remedio, pueden ocasionar la muerte.

Hoy el uso medicinal del acéite de alacranes, no há mucho muy generalizado ha decaído notablemente; pero cuando su consumo era grande, la gente de campo se dedicaba á recogerlos sin miedo á sus picaduras, con una temeridad que estimulaba el lucro, y mantenía viva la ignorancia. Si alguno resultaba escarmentado de tamaña osadía, cuentan que curaba con cataplasmas de ajo y cebolla, aplicadas sobre la región afecta, remedio que desde muy antiguo se viene utilizando.

El Doctor Leredo Chalke, ha empleado en más de 100 casos de tales picaduras la miel y afirma que muy pronto se calma el dolor urente característico de la lesión y que la curación es rápida y segura. A falta de miel recomienda el uso de una disolución concentrada de azúcar. Otro remedio muy vulgarizado es el de machacar un alacrán vivo, hacer una especie de emplastro y colocado sobre un trapo de hilo ó algodón, aplicarlo sobre la picadura.

La miel ha dejado de ser una apreciable golosina ó un elemento para ciertas industrias, para entrar en otra esfera de mas rango; según parece, está llamada á desempeñar gran papel en la moderna terapéutica.

Algunos médicos la han empleado como tratamiento interior contra la viruela; otros al exterior contra la erisipela, unos y otros con magníficos resultados. Pero dejaré para otra ocasión el estudio del sabroso producto de las abejas, como sustancia medicinal.

El alacrán, pertenece á los insectos arácnidos pulmonares de la familia de los padipalpos, tiene de seis á doce ojos, palpos, en forma de garras de cangrejos, lengua partida en dos hacia la base, su cofalótorra, es voluminosa; y su cola muy movable, termina en un aguijón que comunica con el receptáculo del veneno.

Contra sus picaduras pudieran citar otros muchos remedios; pero los dos indicados, son los más recomendados por su fácil y sencilla aplicación. Sin embargo sabido es que el remedio verdadero contra las picaduras venenosas es la cauterización, yá sea por el fuego, el nitrato de plata ó cualquier cáustico enérgico. Una buena medida es evitar la circulación de la sangre en el sitio de la lesión lo más pronto posible. Si hubiera serenidad y fuera posible, debe suspenderse la respiración hasta que la circulación de la sangre quede interrumpida en la parte dañada y el resto del cuerpo.

La cauterización puede hacerse con incisiones ó sin ellas; depende de la mayor ó menor gravedad de los casos.

DR. J. M. GATUCILLI.

ACTUALIDADES.

La fiesta de ayer.

La Virgen de Agosto como es llamada en toda España, la que es conocida como abogada de los embusteros, es una festividad muy popular.

Conócese como Virgen de los embusteros, porque precisamente todos los colonos y cuantos viven de la agricultura, señalan para pago de sus débitos y obligaciones esta fiesta, y como la mayoría de las veces quedan incumplimentadas, de ahí nace que los simples mortales hayan puesto este sobrenombre á la imagen que en el convento de la Inmaculada, de esta capital, se venera bajo la advocación del Tránsito.

Allí, en altar exornado con paños blancos, rodeada de jazmines y los primeros nardos, se adoró ayer á la virgen recostada en primoroso almohadon, alumbrada por amarillentos cirios, que ahuyentan la penumbra del templo hasta donde llegan las voces de las novicias y profesas que entonan cánticos sagrados en holocausto de la madre de Dios, á cuyas plantas se pesternan las personas piadosas que encuentran al comunicarse con lo sobrenatural lenitivo y consue lo para las heridas del alma.

La fiesta de hoy.

San Roque, el heraldo de la feria, el que se festeja hoy en la capilla elevada en el barrio del Puerto, ha sido siempre en Almería una clásica y tradicional fiesta, una acostumbrada romería, con la cual se solemnizaba el día del Santo.

Las enormes sandías de la renombrada vega de Adra, el paseo en lancha desde la puerta del mar hasta el desembarcadero, todo ello año tras año constituía el mayor de los cantos de nuestra generación.

Hoy sigue la romería, los lanchones también pasean por las tranquilas aguas del mar y los melones se exhiben en pirámide colosal mostrando en su verde envoltura el peso que llegarán alcanzar mientras la tierra le suministra los elementos necesarios; también hay procesión, pero la nota de color no será tan animada como en aquellos otros años, que con menos nos divertíamos más.

ben en pirámide colosal mostrando en su verde envoltura el peso que llegarán alcanzar mientras la tierra le suministra los elementos necesarios; también hay procesión, pero la nota de color no será tan animada como en aquellos otros años, que con menos nos divertíamos más.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA

GACETILLAS

Nuestro ferro-carril.

Desde el 23 al 29 del pasado mes de Julio, se ha recaudado en nuestro ferro-carril, la suma de 25.586 pesetas. —Ayer comenzo la rebaja de trenes, con motivo de la celebración de la feria y temporada de baños.

Los toros de feria.

Hè aquí las cuadrillas de los célebres espadas Antonio Moreno (Lagartijillo) y Antonio Fuentes, que tomarán parte en las dos corridas de toros que se celebrarán en esta capital los días 23 y 24.

CUADRILLA DE «LAGARTIJILLO». —Picadores: Francisco Fernandez (Callesero) y Gervasio Ruiperez (Tres Calles).

Banderilleros: Julian Benega (Berrinches); Antonio Maguel y José Martin (Taravilla).

Puntillero: Eustaquio Yordi.

CUADRILLA DE FUENTES. —Picadores: José y Manuel Carriles.

Banderilleros: Ricardo Beldute (Primito); José Creus (Cuco), y Manuel Valencia.

Puntillero: Baldomero Fuentes.

—La reseña del ganado que se ha de lidiar, es la siguiente:

DE IBARRA.—114, Tinajito, negro; 14, Navajero, castaño; 19, Relator, negro; 113, Hechicero, castaño; 78, Coyundo, negro; 107, Español, negro.

DE SANTAMARIA (ANTES LAFFITTE).—47, Barraquito, berrendo en negro; 31, Miguelete, castaño; 40, Mohino, negro; 71, Fandanguero, berrendo cardeno; 72, Fidelo, berrendo castaño; 20, Relicario, castaño.

Todos son de 5 años.

Los cereales.

Por Real orden de 12 del actual ha quedado restablecida la exportación de cereales previo el pago de los derechos que señala la tarifa aprobada por R. O. de 29 de Junio último.

Así mismo se ha dispuesto que á todos los cargamentos de los expresados artículos que procedentes del extranjero entren en la Península, Canarias y Baleares, se les exija por las Aduanas, los derechos del respectivo arancel que serán en cuanto al trigo y sus harinas el de 6 y 10 pesetas lo cien kilogramos.

Hostilidades.

Ayer se publicó por suplemento al «Boletín oficial», el telegrama que en nuestro número último insertamos

dando cuenta de que se habían suspendido las hostilidades por los Gobiernos de España y los Estados Unidos.

Como se vé, la paz es ya un hecho.

Mas tropas.

En el tren de ayer mañana llegaron á esta capital, procedentes de Granada, 30 soldados del Regimiento de Córdoba que vienen á aumentar la guardia de nuestra plaza.

Carteles de feria.

Ya se han fijado en los sitios públicos los carteles anunciadores de nuestra próxima feria.

Están hechos en Almería en la tipografía de nuestro amigo D. Juan Fernandez Murcia, el cual ha logrado montar un taller á la altura de los mejores de su clase.

Con mucho esmero y gusto, está tirada la cabeza á seis tintas, no diferenciándose en nada á los que se han hecho otros años en Valencia ó Granada.

Esto prueba el adelanto que en nuestra capital vá adquiriendo el arte tipográfico.

«La Última Moda.»

publica todos los domingos numerosos y elegantes modelos de trajes y accesorios.—Precio del número con los respectivos suplementos: 1.ª ó 2.ª edición 25 cts.—Edición completa, 40 cts. Trimestre (13 números) 1.ª ó 2.ª edición 3 pesetas. Edición completa, 5 pesetas.—Oficinas: Velázquez 56 hotel Apartado 24 Madrid.

Se suscribe en Almería, calle Real 16.

Nombramiento

Ha sido nombrado Agente ejecutivo subalterno de la zona de Gergal, D. Joaquin Navarro Ladrón de Guevara.

La escuadra inglesa.

Ha zarpado de Gibraltar la escuadra inglesa con rumbo á Italia.

Después regresará á Malta. Quedaron en Gibraltar, el acorazado «Auson» y el cazatorpederos «Ardeut». El acorazado «Illustrations», marchó directamente á Malta.

Pan decomisado.

Por el teniente alcalde D. Braulio Moreno, se decomisaron ayer mañana catorce kilos de pan, por falta de peso y de cocción.

Feria de Huécija.

La tradicional feria del pueblo de Huécija, se celebrará este año, como de costumbre, desde el 28 del actual al 4 del mes próximo.

Concesión.

Por real Decreto de doce del actual, han sido autorizados por el Ministerio de Fomento, D. Donato Gomez Trevijano y D. Enrique Verdú y Parejo, para que puedan llevar á cabo la construcción y explotación de un ferro carril económico de vía estrecha de servicio general que partiendo de Martos con enlace en la línea de Linares á Puente Genil y pasando por Alcalá la Real, termine en Granada, empalmándose con la línea de Granada á Calahonda.

Contra el erup

Con muy buen éxito ha empezado á aplicarse en Alemania un sencillo remedio contra el erup el cual nos permitimos recomendar á nuestros médicos para que certifiquen si es ó no perjudicial á la salud.

El medicamento á, que nos referimos, es el aceite de trementina purificado.

Los niños atacados de la terrible

enfermedad lo toman por la mañana y por la noche, en una cucharilla de café, y los adultos en una cuchara de sopa.

Diferentes doctores han encomiado mucho este remedio, cuya acción suele ser muy eficaz.

Media hora después de ser aplicada el medicamento, una tinta rejiza muy pronunciada empieza á extenderse desde el borde de la inundación diftérica y en breve se apodera de toda falsa membrana cuyo puesto ocupa.

Los autores que han elegido este medicamento, aseguran que á las 24 horas, la enfermedad desaparece sin dejar vestigios.

El remedio obra, sobre todo, de una manera maravillosa cuando la afección está en un principio, pero tiene también una acción curativa manifiesta, aunque menos pronta, cuando la difteria data de algunos días.

Procesión.

Esta tarde á las seis se verificará en el Puerto la procesión de San Roque, que desde hace algunos años se viene celebrando.

Subasta.

El día 15 de Septiembre próximo se verificará en el centro directivo de la dirección general de Establecimientos penales, la subasta para adjudicar la confección de 12.000 camisas con destino á los confinados del Reino.

La subasta se llevará á cabo con arreglo al pliego de condiciones que publica la «Gaceta» del día 14 del corriente.

De interés para los Alcaldes.

Llegada ya la época de la recolección, en que se hace efectiva la cobranza de los impuestos locales, un antiguo funcionario público se ofrece á dichas autoridades para incoar cuantos expedientes de apremio sean necesarios contra los morosos.

En esta imprenta darán razón.

Laboratorio Central.

Por Real Decreto de doce del corriente, se ha autorizado la creación de un Laboratorio Central destinado al estudio de las propiedades y resistencia de los materiales que con este objeto se le entreguen por el Estado, corporaciones y particulares.

El Director del Laboratorio lo será el de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, á la cual irá unido.

El personal especial afecto al laboratorio sera, dos aspirantes del Cuerpo de Caminos ó dos Ayudantes de obras públicas, dos sobrestantes, un administrador conserje y un portero y un ordenanza, además del facultativo y auxiliar de maquinistas y peones necesarios.

Toros.

Se subarriada por lotes, el ambigú de la plaza de toros para las dos corridas de feria.

Para más informes, confitería del Malagueño, Santo Cristo 2, Almería.

Para el comercio.

Se ha dictado una real orden resolviendo.

1.º Que se mantenga el precepto consignado en el apartado B. de la parte dispositiva de la Real orden de 25 de Septiembre de 1897, por el que se exige que en los certificados de origen se consigne el domicilio de los fabricantes.

2.º Que en cuanto al domicilio de los consignatarios, bastará expresar en dichos documentos el punto de su

Proveyó en parte á esta necesidad la Real orden de 10 de Octubre de 1893, según la cual el Ministro de Fomento, haciendo uso de las atribuciones que el artículo anteriormente citado le concedía, nombró delegados especiales cerca de las Juntas, cuya práctica se ha venido siguiendo después constantemente; pero puesto que esta facultad emana de un precepto legal, parece más conforme con la importancia del servicio establecerla de un modo uniforme y permanente, y fijar las reglas con que se ha de llevar á cabo la inspección, que es el deber principal en todos los funcionarios. Al efecto se determinan en este reglamento las condiciones que han de reunir los Delegados y sus auxiliares, y se señalan y concretan sus funciones.

La diversidad de criterios que rijen en las distintas Juntas de obras, y el exceso á que en ocasiones se ha llegado en algunas de ellas respecto al nombramiento de sus empleados administrativos, hacen indispensable, á juicio del Ministro que suscribe, dictar reglas de carácter general que pongan coto al abuso allí donde le hubiere, y den al país garantías suficientes de que los auxilios directos é indirectos con que contribuye á la realización de las obras encomendadas á las Juntas, no han de invertirse sino en aquellos objetos á que la ley expresamente los destina.

Fundado en estas consideraciones, el Mi-

nistro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid 7 de Agosto de 1898.

SEÑORA:

A L. R. P. de V. M., Germán Gamazo.

REAL DECRETO.

Tomando en consideración las razones que me ha expuesto el Ministro de Fomento; En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se aprueba, con carácter provisional, el adjunto reglamento para la organización y régimen de las Juntas de obras de puertos.

Dado en Palacio á siete de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.

MARIA CRISTINA.

El Ministro de Fomento, Germán Gamazo.

estos cinco Vocales las condiciones exigidas para pertenecer á las mencionadas Cámaras de Comercio.

Art. 6.º En toda Junta habrá un Vicepresidente, que será elegido por esta entre los Vocales electivos de la misma en la última sesión ordinaria del mes de Junio de cada año.

La elección de Vicepresidente será en votación secreta por medio de papeletas, considerándose elegido aquel que reúna mayor número de votos, y en caso de empate se verificará un sorteo entre los que resulten con igual número.

El cargo de Vicepresidente durará un año, pero al expirar este plazo podrá ser reelegido el mismo.

Si durante aquél cesara por cualquier causa el Vicepresidente en sus funciones de Vocal de la Junta, se elegirá otro por el mismo procedimiento anterior, debiendo desempeñar este cargo hasta la terminación del periodo correspondiente.

Art. 7.º El cargo de Vocal electivo es voluntario, gratuito y compatible con toda participación directa ó indirecta en las obras y contratos que se realicen con los fondos que administra la Junta.

Art. 8.º Los Vocales nombrados por las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Juntas de Agricultura, Industria y Comercio durarán el tiempo que los individuos nombra-

residencia, sin expresar la calle y número en la casa en que habiten.

3.º Que respecto al caso concreto de este expediente, se confirme el fallo de la Junta arbitral, dejando subsistente la anulación del certificado de origen respectivo, toda vez que en él no se especifica el domicilio del fabricante, y por consiguiente, la rectificación del aforo por la primera tarifa; y

4.º Que se publique esta resolución para conocimiento del comercio y de las Aduanas.

Temperatura del agua del mar.
El cuadro indicador del balneario «El Recreo» marcaba ayer las siguientes temperaturas: á las 6 de la mañana 27 grados centígrados, á las 12, 27 y 9 décimas y á las 6 de la tarde 28 y 4 décimas.

Embarque de uva.
Anteayer salió de Almería el quinto cargamento de uva, á bordo del vapor «Flaminian», que va directo á Liverpool.

Ha embarcado 5.500 barriles y fué despachado por la casa consignataria de D. Ricardo Jimenez en liquidación.

Ama de cría.
Hay una con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razón en esta imprenta.

Vacante.
Se halla vacante en el Instituto de Canarias, la plaza de catedrático de Latín y castellano dotada con el haber de 3.000 pesetas y 1.000 mas de gratificación por acumulación de enseñanza.

Silvestra.
Ha ingresado en el partido silvestra, el conocido comerciante de esta capital D. Fernando Garcia.

Entre penitenciarios.
Según carta recibida ayer en esta capital, el día 13 del corriente desarrolló en la penitenciaría de Melilla un sangriento suceso.

Un confinado por varias causas, entre ellas la del asesinato de un individuo apodado el Salamquino, ha inferido al cabo Lino también recluso, dos heridas en una ingle.

El herido está muy grave.
El Juzgado militar entiende en el asunto.

Se alquila
la planta baja de la casa calle Real número 14.

Darán razón, calle de Alava número 8

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Cabildo Municipal.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Verdejo, asistiendo los señores Moreno, Burgos Tamarit, Perez Garcia, Laynez (D. Francisco), Grisolia, Gimenez Bueno, Vives, Batllea, Iñáñez y Fernandez Murcia.

Fué leído y aprobado el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Acta notarial de la subasta de la casa-matanza y matanza de cerdos, adjudicada provisionalmente á don Francisco Valverde, como mejor postor.

(Acordóse autorizar al Sr. Alcalde para que en el momento que la Dirección General comunique no ha habido postor en Madrid, se le dé posesión al citado Sr. Valverde).

Factura de D. Francisco Zea, de 66 pesetas, por un saco de azúcar para la Botica Municipal.

Idem por varios muebles y arreglo de otros, para el archivo municipal y otras dependencias, importante 421 pesetas.

Acta de contrato celebrado entre el Ayuntamiento y el arrendatario de consumos, para la cobranza del impuesto de arbitrios, durante el actual año económico.

Recibo de cinco pesetas por el alquiler de un coche.

Informes de la comisión de ornato en varias solicitudes presentadas sobre edificaciones.

Se aprobaron varias cuentas.

Solicitud del cura D. Gregorio Torres, pidiendo subvención para las fiestas que se celebrarán hoy en honor de San Roque.

El Sr. Vives propuso se diera una subvención de 150 pesetas.

El Sr. Alcalde contestó que se dará lo mismo que el año anterior. (Así se acordó).

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

En el campo:
—¡Eh, buen amigo! ¿Sabe usted que hora es?
El aldeano consulta su reloj y responde tranquilamente:
—La media caballero.

En un colegio:
—¿Qué premio has ganado tú, hijo mío?
—El de memoria.
—¡Bravo! Pero ¿qué os ha dicho el director en su discurso?
—Pues... ya no me acuerdo.

Solución á la charada en acción de ayer: **Desaparece.**

JEROGLIFICO.



(La solución mañana).

Receta culinaria.

Conejo en cajetina.

Cortado en trozos y sazonado, se cuece en manteca, colocando los pedazos en cajetines de papel con relleno de hierbas finas, el hígado del conejo y dos yemas de huevo. Cubiertos con este relleno los huecos de la caja, se tapa todo con lonjas de tocino y un papel engrasado. Hecho todo esto, se ponen en el hornillo y transcurrida media hora, se sirven con una salsa cualquiera.—Por Leon Loty.

Juzgado municipal.

DIA 15.

Nacimientos.

Ginés Martinez, Bartolomé Gonzalez Perez, Zoá Rubio Moreno, Trinidad Barranco Morales é Isabel Garcia Hernandez.

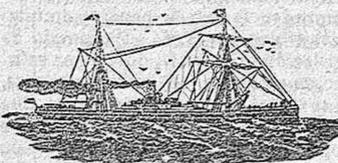
Defunciones.

Carmen Acuña Roman, Manuel Martinez Baños, Andrés Caparrós Herra-da y María Quesada Rodriguez.

Casamientos.

Ninguno.

Para Londres.



El magnífico vapor **Mances-tria** se encuentra en este puerto cargando el hueco que trae de dos mil barriles y saldrá directo para Londres.

El Agente, M. BERJON.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

LA NOTICIA DE LA PAZ EN MANILA.

Madrid 14, 3 m.

Telegramas recibidos de Hong-Kong dicen que ayer llegó allí la noticia de haberse firmado el protocolo de la paz.

Inmediatamente salió para Manila un buque con encargo de comunicar el suceso al general Augustín.

BOMBARDEO DE MANZANILLO.—NEGATIVA DEL GOBERNADOR.

(A las 4 m.)

En el bombardeo de Manzanillo por la escuadra yanqui el viernes último, resultaron quince heridos.

Los americanos intimaron al Gobernador de la plaza á que se rindiera, á cuya pretensión negóse terminantemente aquel.

DIMISION DE BLANCO.—REGRESO DE AUGUSTIN.

(A las 10'30 m.)

Háblase que han presentado la dimision Blanco y los demás generales que forman parte del ejército de Cuba.

Tambien se afirma que el general Augustín regresará muy pronto á la Península.

GARANTIA DE LOS ESPAÑOLES.—ACTITUD DE LOS TAGALOS.

(A las 11 m.)

El general yanqui Merrit se propone garantizar las vidas de los españoles en Filipinas, aunque para ello necesite combatir á los tagalos. Estos no están en muy buena actitud.

ARMISTICIO ACEPTADO.—CRUCERO A FLOTE.

(A las 11'20 m.)

El «generalísimo» Máximo Gomez ha notificado á Shafter, la aceptación del armisticio.

Sampson cree que se pondrá á flote el crucero español «Infanta Maria Teresa».

DESCARRILAMIENTO EN FRANCIA

(A las 11'45 m.)

Telegrafian de París que ha ocurrido un descarrilamiento entre París y Touville.

De la catástrofe han resultado 14 muertos y 160 heridos.

SOLDADOS YANKIS A CUBA.

(A las 12 m.)

El Gobierno de los Estados Unidos se propone enviar á Cuba para la ocupación de aquella isla, 60.000 soldados.

Dicho Gobierno parece trata de realizar varias cosas en Cuba.

MERRIT EN MANILA.—SU PROPOSITO.

(A las 12'20 m.)

Telegramas recibidos de Hong-Kong, insisten en que el general Merrit en Manila procurará garantizar las vidas y haciendas de los habitantes de la capital, impidiendo á todo trance que los tagalos entren en ella.

DE LA NOCHE

SIN CONTESTACIÓN.—LA PENSANA YANKEE.

Madrid 15, 8 n.

El Sr. Sagasta aun no ha recibido de Augustín la respuesta á la comunicación que le envió de haberse firmado el protocolo.

La prensa yankee hablando de la cuestión de Filipinas, considera peligrosa para los americanos la intervención en el Archipiélago.

PREOCUPACION DE MAC-KINLEY.—LICENCIAMIENTO.

(A las 8'30 n.)

El presidente de los Estados Unidos se muestra preocupadísimo con la situación de los prisioneros españoles hasta su repatriación.

Mac-Kinley licenciará á los voluntarios dejando un ejército permanente de diez mil hombres.

PASE Y ASCENSO.

(A las 9 n.)

En la combinación de Marina últimamente firmada, pasa á la reserva el vice-almirante Montojo y asciende á igual puesto ocupado por este último el Sr. Navarro.

LO QUE DICE DON CARLOS.

(A las 9'20 n.)

Personas que se dicen bien enteradas, manifiestan que el Pretendiente Don Carlos ha expresado que condena y condenará todo movimiento de sus adeptos en las actuales circunstancias.

EL CONSEJO DE MAÑANA.—DE LO QUE SE TRATARÁ.

(A las 9'40 n.)

En el Consejo que ha de celebrarse mañana, se ocuparán los ministros de la dimision de Blanco, regreso á la península del general Augustín y repatriación de los soldados españoles.

TELEGRAMAS DE CUBA.—LA CENSURA YANKEE.

(A las 10 n.)

El ministro de la Guerra Sr. Correa, ha recibido de Cuba cuarenta telegramas que la censura yankee tenia detenidos.

Hablan de las operaciones de la isla y confirman el ataque á Manzanillo.

REGRESO DE GAMAZO.—EL CONDE DE XIQUENA.

(A las 10'45 n.)

Procedente de Santander regresará mañana á esta córte el ministro de Fomento Sr. Gamazo.

Se ha agravado en su enfermedad el Sr. Conde de Xiquena.

LOS ARTILLEROS DE MANILA.—TRABAJOS DE MERRIT Y DEWEY.

(A las 11 n.)

Los artilleros que guarnecen la plaza de Manila han teleografiado á sus familias diciendo se encuentran ilesos.

El general Merrit y el comodoro Dewey trabajan para convencer á Aguinaldo que acepte el armisticio, abrigando algunas esperanzas de éxito.

PERPEN.

Agua milagrosa

á base de petróleo para curar el melazo de las parras.

Exito seguro comprobado.
De venta Antonio Rodriguez, calle de Zaragoza, número 2, Almería.

Una peseta el litro.
Se facilita gratis cantidad suficiente para prueba.

FERIANTES

comprar costales.

Fabrica de tejidos y depósito de trenzas.

Gantes para lienzos de catres, gran surtido en lonas para costales, lonas para sacos, otros para zapatillas, toldos, cortinas, butacas, mantelería, pañuelos de algodón de cuadritos y otros artículos.

Sogas, canal y lonas para alpargatas, velas para molino, Telares y despacho.

MIGUEL SUERO TORRES,
calle de Murcia número 14.—ALMERIA.

Muebles

Gran surtido en muebles de rejilla clase superior, á precios baratísimos. Muebles de tapicería y ebanistería de todas clases.

Nueva persiana «Victoria», demadera alambrada, especiales para su construcción, en varios colores, con cadenas de siambre galvanizado en vez de cordeles.

Exclusivo en Almería
CLEMENTE LORENZO,
Glorieta de San Pedro número 2.

ARCOS

de castaño, catalanes.

PIZARRO, 12.

Bebidas Garnier.

Probad los cognacs, licores y jarabes para refrescos de la gran destilería de Pasajes, cuyas calidades compiten con las mejores marcas extranjeras.

Depósito exclusivo para la provincia en la CONFITERIA SEVILLANA y sus sucursales.
ALMERIA.

MADERA PINROBLE

Urgente

Ha llegado y está descargando, en el muelle el cuarto y último cargamento de la acreditada MADERA PINROBLE PARA BARRILES.

Solo se admiten pedidos hasta el día 20 del corriente.

Informará, José Rodriguez Calva-che, Almería.

Realización POSITIVA.

Se realizan toda clase de muebles, á precios baratísimos.

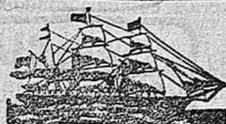
BAZAR GRANADINO,
calle de la Glorieta, esquina á la de San Francisco.



Vapor Grao.

Saldrá de este puerto el día 17 de Agosto para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Garcia Vinuesa

Saldrá de este puerto el día 18 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

¿QUERÉIS QUE OS

toque el premio mayor?

Pues siendo así que lo deseáis, comprar una receta por la insignificante suma de veinte reales y con ella podéis ganar otros veinte reales diarios en cualquier pueblo por pequeño que sea. En poblaciones importantes, mayores beneficios.

A toda persona que compre una receta, se le regalará una papeleta para la rifa de buen carruaje de cuatro ruedas, construido en París, de cuyo producto se destinará una gran parte á la Suscripción Nacional. No se contestará al que no mande sellos para la contestación.

Para más detalles, dirijirse á D. J. M. Infanta, 10, Almería.

A LOS BARRILEROS Y PARRALEROS

Acaba de llegar otro cargamento de madera blanca superior aserrada para barriles de uva.

PRECIOS CONVENIENTES.
Informaran, Santiago Peydro é Hijo, Paseo del Príncipe, frente á las Palmeras.

AVISO IMPORTANTE

Depósito de materiales de construcción y de los acreditados mosaicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Calle de Granada, 147.

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en quitasoles sederias, batistas adornos y abanicos.

Guantes de todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE.

La cerveza

MAHOU

Pídase en los cafés y sitios de recreo, como mejor, más económica y más saludable entre las marcas de mayor crédito.

Para pedidos al depositario exclusivo en la provincia

D. S. Frias Lirola,
ALMERIA.

IMPORTANTE

á los cosecheros de uva

Para barriles—maderas, arcos y serrín. Entenderse con el agente comercial y de negocios en esta capital

JOSE MARTINEZ DE ESPEJO,
Reina, 25.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos

DE

Morata y Comp.

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación.

Baratura y novedad.

PROF. BROCCA
IDIONAS.

